



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputadas y diputado Carmen Guadalupe González Martín, Víctor Hugo Lozano Poveda, Jesús Efrén Pérez Ballote, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González y Vida Aravari Gómez Herrera, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, y el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien Leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

(Handwritten signatures in blue ink)



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de julio de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Continuación del Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos Artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de la representación democrática en el H. Congreso del Estado, suscrita por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco, y
- b) Presentación de la lista de organizaciones de la sociedad civil organizada e instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación especializados que presentaron su solicitud para exponer sus planteamientos, opiniones, observaciones y propuestas respecto del sistema de movilidad y seguridad vial, y su marco normativo en el Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 27 de julio del año 2022, para ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos Artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de la representación democrática en el H. Congreso del Estado, suscrita por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa mencionada, continuando de esa forma con el análisis correspondiente.

En el uso de la voz, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra presentó por escrito un estudio del Instituto Mexicano de Competitividad relacionado con la disparidad existente entre los presupuestos asignados con respecto al costo de cada legislador estatal, precisando que dicho documento será de ayuda en el análisis de la iniciativa en comento. Seguidamente, hizo entrega de dicho escrito y la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que lo distribuya a los diputados integrantes de esta Comisión.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista de organizaciones que presentaron su solicitud para exponer sus



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

planteamientos, opiniones, observaciones y propuestas respecto del sistema de movilidad y seguridad vial, y su marco normativo en el Estado de Yucatán. Una vez entregada la lista y, de conformidad con lo acordado en la sesión celebrada el 27 de julio del presente año, la Diputada Presidenta comentó que se procederá a establecer la agenda de desahogo de las participaciones de los solicitantes, recordando que audiencias se efectuarán será el 1 y 2 de agosto del presente año, en fechas y horas que esta Comisión permanente acuerde.

En este sentido, la Diputada Presidenta propuso que la participación de las cuatro organizaciones que han cumplido debidamente sus requisitos sean recibidas por esta Comisión, en reuniones de trabajo los días lunes 1 y martes 2 de agosto del presente año, recibiendo el lunes 01 de agosto del año en curso al Colegio de Diseñadores del Hábitat y Urbanistas de Yucatán A.C, a las 10:00 horas; a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida, a las 10:10 minutos; a Cicloturixes, a las 10:20 horas, y a Movilidad Urbana del Laboratorio Urbano de la Universidad Modelo, a las 10:30 horas. No habiendo intervenciones y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que propuesta estaba suficientemente discutida, la Diputada Presidenta la puso a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para lleve a cabo todos los trámites a fin de dar cumplimiento con lo acordado, al igual que emitir las respectivas notificaciones.

Asimismo, la Diputada Presidenta propuso que la dinámica de la reunión de trabajo se desahogue dando hasta 10 minutos a cada organización para exponer sus planteamientos, opiniones, observaciones y propuestas, que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

previamente hayan sido presentadas mediante escrito, respecto del Sistema de Movilidad y Seguridad Vial, y su marco normativo en el Estado de Yucatán, finalizado el tiempo de la primera organización, se concederá el uso de la voz a los participantes de la siguiente organización y así sucesivamente hasta finalizar las participaciones de las organizaciones.

En asuntos generales, a nombre de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra presentó por escrito y dio lectura a cuatro propuestas con respecto a la iniciativa relativa al sistema de movilidad urbana. Al respecto, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que dichas propuestas sean distribuidas a los 25 diputados que integran esta Legislatura.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

SECRETARIO.

DIP. GASPAS ARMANDO QUINTAL PARRA.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

VOCAL.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.